

CÁMARA DE APELACIÓN

Por el presente se hace saber que la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala Primera Integrada, Secretaría de la Dra. Maria Fabiana Genesio, en los autos caratulados: MANGINI, JORGE ALBERTO y Otros s/Usucapión; Expte. N° 219/2015 (C.U.I.J. 21-04945616-3), ha dictado el Acuerdo N° 224, de fecha 20.09.2016, por el cual Resuelve: 1. Declarar la nulidad del pronunciamiento N° 2.097 del 04.12.2014 obrante a fs. 225, conforme lo expresado ut-supra. 2. Rechazar el recurso de apelación, con costas a la demandada vencida. Los honorarios de la defensora de oficio deberán ser soportados por la actora, sin perjuicio de su repetición contra la demandada propietaria en caso de ser hallada, conforme a las razones expuestas en los considerandos. 3. Regular los honorarios de los profesionales actuantes en esta sede en el cincuenta por ciento (50%) de lo que correspondiere regular en la primera instancia (Art. 19 ley 6.767). Insértese, hágase saber y bajen. Fdo.: Dres. Ariza - Chaumet - Cúneo (Jueces de Cámara), Dra. Genesio (Secretaria). Rosario, 29 de septiembre de 2016. Dr. Audano, Prosecretario.

\$ 52,50 304533 Oct. 13 Oct. 17

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, Dra. Alicia Ana Galletto, en los autos: "SANCHEZ ALEJANDRO c/SÁNCHEZ NORBERTO y Otro s/Acción de impugnación de reconocimiento de paternidad - Acción de filiación extracontractual", Expte N° 777/16, se ha ordenado iniciar simultáneamente acción de impugnación del reconocimiento de paternidad contra el Sr. Norberto Rafael Sánchez y acción de reclamación de filiación extramatrimonial contra el Sr. Rubén Darío Rufino, Juez de trámite Dra. Alicia Ana Galletto. Asimismo, se solicita cambio de nombre "ALEJANDRO NORBERTO SÁNCHEZ a ALEJANDRO DARÍO RUFFINO", según Art. 69 y 70 CCCN. Imprímase a los presentes el trámite de juicio oral. Cítese a los demandados para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos una vez por mes por el lapso de dos meses, venciendo el término, quince días después de la última publicación. Secretaría, Dra. M. Fernanda Barbiero. Rosario, Septiembre de 2016.

\$ 45 301406 Oct. 13

En los autos CARABALLO GLORIA c/PEREZ OMAR ERNESTO s/Apremio; Expte. N° 547/14, que se tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, se notifica a la señora Omar Ernesto Pérez, DNI 10.193.707, lo siguiente: "Nro. 2532. Rosario, 20 de Septiembre de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada de fs. 68 que asciende a la suma de pesos veinticinco mil ciento treinta y tres con dos centavos (\$ 25.133,02). Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Sansarricq (Jueza); Dra. Roimeser (Secretaria). Dra. Ferrioni, Prosecretaria.

\$ 33 304583 Oct. 13 Oct. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MODESTINO SENSAMICI y/o MODESTINO SENZAMICI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21.09.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 303010 Oct.13 Oct. 26

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "ALMIRON, GABRIELA ALEJANDRA s/Sumaria Información", Expte. N° 21-02850891-0, se ha iniciado trámite de sumaria información tendiente a ratificar el apellido de la menor de edad LUCILA ITATI ECHAVARRIA, D.N.I. N° 51.537.864, solicitando se disponga que el orden de sus prenombrs y apellidos sea Lucila Itati Almiron Echavarria. Asimismo, por el presente, cítese al Sr. Pablo Alberto Echavarria, D.N.I. N° 37.888.550, a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 06

de Octubre de 2016.

\$ 45 304600 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia y en autos: COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/SILVA, NORMA FABIANA s/Ejecutivo, Expte. Nro. 986/14, se hace saber a la Sra. Norma Fabiana Silva que se ha dictado el Auto: Nro. 2031 Rosario, 12 de Agosto de 2016. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios correspondientes a la Dra. María Rita Viaggio en la suma de 6,64 Jus, equivalente a pesos nueve mil doscientos (\$ 9.200). Los estipendios se actualizarán de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 32 Ley 6767 (Ley 12.851) y deberán ser abonados dentro del plazo de 5 días de haber quedado firmes, al valor actualizado a la fecha de pago. En caso de no verificarse el mismo dentro del plazo fijado, a los emolumentos se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva del Nuevo Banco de Santa Fe desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. Atento que la regulación de los honorarios practicada por auto separado y a posteriori de la sentencia obedece a un uso fori que no enerva el argumento legal contenido en el art. 257, primer párrafo, del CPCC, según el cual "Toda sentencia estimará los honorarios de los profesionales intervinientes por ambas partes. En las resoluciones interlocutorias se aplicará la misma regla cuando decidan condenar en costas, por lo que la regulación se asume como parte integrante de la sentencia independientemente de la oportunidad en que se haya dictado, debiendo ser notificada por cédula de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 81 del CPCC. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia (Juez) - Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Secretaría, 5 de Octubre de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 52,50 304538 Oct. 13 Oct. 17

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb - Juez; Secretaria a cargo de la Dra. Jessica M. Cinalli, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/SIERRA FELIPE ADOLFO s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 21-01517442-8, ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL al demandado de autos el Sr. Felipe Adolfo Sierra D.N.I. N° 16.338.106, que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 06 de Septiembre de 2016. Agréguese las constancias acompañadas. Hágase saber que por designación de la Dra. Verónica Gotlieb como jueza titular de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación, la misma entenderá en los presentes. Firmado: Dra. Verónica Gotlieb - Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Jessica M. Cinalli. Rosario, 29 de Setiembre de 2016.

\$ 33 304534 Oct. 13 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, en autos: TARJETA NARANJA S.A. c/GIOSA, MATÍAS NICOLAS s/Juicio Ejecutivo, Expte. CUIJ 21-02842468-7, se hace saber al Sr. Matías Nicolás Giosa que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 6 de Julio de 2016. Agréguese el edicto acompañado. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Marcelo Quaglia (Juez en Suplencia); Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Secretaría, 5 de Octubre de 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 33 304537 Oct. 13 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia Circuito Ejecución 1º Nominación de Rosario, Dra. Maria Silvia Beduino, en los autos: L' ARGENTIERE ISOLINA BEATRIZ c/NAHUM MIGUEL BADAUI y/o YOLANDA BEATRIZ DE PAZ DE BADAUI y/o HUMBERTO ANSALDI COSTA s/Apremio, Expte. N° 335/16, se ha ordenado, que por fallecimiento de Nahum Miguel Badaui, se cite y emplaze a los herederos, por el término y bajo, apercibimientos de ley y publíquense edictos conforme lo normado por Art 597 CPCC. Secretaría, Dra. Mabel Fabbro. Rosario, 4 de Octubre de 2016.

\$ 33 304523 Oct. 13 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Gómez, Oscar Raúl (DNI 5.395.971), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de

treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (CUIJ n° 21-02865595-6). Autos: GÓMEZ, OSCAR RAÚL s/Sucesorio. Rosario, 2016. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 45 304530 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito 2da. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Quattoni Levis Elder, titular del DNI N° 6.011.381, dentro de los autos caratulados "QUATTONI, LEVIS ELDER s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 479/2016, CUIJ N° 21-02860300-9. Publíquense edictos citatorios por el término de 1 día conforme el art. 2340 CCC, para que comparezcan dentro de los 30 días ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Septiembre de 2016. Firmado: Dra. Mónica Klebcar -Juez. Dra. Marianela Godoy, Secretario. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 304522 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PINAZO, LEONARDO, (L.E. N° 269343) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: PINAZO, LEONARDO s/Declaratoria de herederos CUIJ N°21-02846423-9). Rosario, 05/10/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 304532 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA CRISTINA PETTINARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 5 de Octubre de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 304539 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Salomón, Daniel Leandro (DNI 13240514), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "SALOMÓN, DANIEL LEANDRO s/Sucesorio", Expte. N° 668/2016). Rosario, 05/10/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 304531 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de FONTAL, MARÍA ESTER -DNI. N° 3.209.502 - fallecida el 27/04/16, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte: CUIJ: 21-02861986-0). Rosario, 05 de Octubre de 2016. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 304525 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BRAVO, JULIÁN -DNI N° 3.792.575 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de

edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte: CUIJ: 21-02863506-8). Rosario, 05 de Octubre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 304524 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: SPINOLLO, TOMAS PASCUAL s/Sucesorio, Expte. N° 21-02864501-2 (790/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Tomas Pascual Spinollo, L.E. 3.088.456, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 06 de Octubre de 2016.

\$ 45 304594 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados GONZÁLEZ, ALFREDO s/Sucesorio, Expte. N° 21-02859939-8 (474/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Alfredo González, D.N.I. 6.061.918 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 06 de Octubre de 2016.

\$ 45 304597 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, en los autos caratulados: COSCI, PATRICIA ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos; 21-02865076-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Patricia Ana María Cosci, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria, 04/10/2016. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 304602 Oct. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, en los autos caratulados: SANTUCCI, JORGE JULIO s/Sucesorio; 21-02865618-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Jorge Julio Santucci, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria, 04/10/2016. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 304601 Oct. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, en los autos caratulados: DELGADO, JESUS EDUARDO Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; 21-02859605-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Jesús Eduardo Delgado y Josefa del Carmen Juárez, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria, 04/10/2016. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 304603 Oct. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DARIO VICTOR TORRES, DNI 6.058.299, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de Octubre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 304543 Oct. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SOLEDAD CAPPELLA, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de Octubre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 304550 Oct. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA DE LOS ÁNGELES RITA IBAÑES, DNI 6.434.697, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de Octubre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 304548 Oct. 13 Oct. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE LUIS PIMENTEL, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de Octubre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 304547 Oct. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PEDRO ALBERTO BERTONA, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de Octubre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 304546 Oct. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MIGUEL HOCSMAN, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de Octubre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 304544 Oct. 13

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancias en lo Civil y Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Albino Goico, L.E. 02.521.364, para que comparezcan en los autos caratulados ROMANUTTI JORGE ALBERTO c/GOICO ALBINO s/Demanda de Transferencia Automotor; Expte. N° 517 año 2015, a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.

\$ 33 304528 Oct. 13 Oct. 17

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nº 12, Secretaria de la Dra. Luz Gamst, se hace saber que en los autos caratulados GRICORT S.R.L. s/Quiebra; Expte. Nº 763/04, se ordenó lo siguiente: Fíjase fecha de licitación con mejoramiento de oferta para el día 21 de Octubre de 2016, a las 11 horas, a realizarse en este Tribunal de San Lorenzo, Planta alta. Sala de Usos Múltiples, de la siguiente marca: Telgopor Clases 2.4-6-18-19-21-22-23-31. La licitación se le realizará con las siguientes condiciones: Bases: Clase 2 \$ 5.000, Clase 4 \$ 8.000, Clase 6 \$ 2.000, Clase 18 \$ 2.000, Clase 19 \$ 2.000, Clase 21 \$ 4.000, Clase 22 \$ 3.000, Clase 23 \$ 3.000, Clase 31 \$ 2.000. la modalidad será presentación de sobre cerrado con mejoramiento de oferta. Los sobres podrán presentarse en el Juzgado Civil y Comercial 1ra. Nominación, San Lorenzo, hasta el día hábil anterior a la licitación, el mismo deberá contener boleta del depósito en garantía con el 20% de la oferta y el 10% correspondiente a la comisión del martillero. El día de la licitación podrán asistir sólo oferentes, síndico, deudor y acreedores, la actuaría presentará los sobres en el orden de presentación en el Juzgado. Si existen presentaciones conjuntas de sobres, el orden será de acuerdo al número asignado. Las mejoras, -no pudiendo ser inferiores a \$ 1.000 cada una- procederán en caso que la mayor oferta supere por menos de una 25% a la segunda y serán efectuadas en el orden asignado a los sobres presentados, sucesiva e ilimitadamente, adjudicándose al mayor oferente. Quien resulte comprador depositará en el Banco de Santa Fe S.A., Suc. San Lorenzo, y para estos autos, el saldo dentro de los cinco días contados desde la notificación de la aprobación de la venta. Deberá tenerse presente el informe del INPI agregado a fojas 1616/1626 y de fojas 1635. Asimismo, estarán a cargo del comprador los gastos de transferencia de la marca y el IVA, si correspondiere. Las deudas a Institutos y Registros correspondientes a la marca, desde la sentencia de quiebra hasta el día de la venta, estarán a cargo del juicio. Hágase saber al martillero y/o sindicatura que estarán a su cargo la inscripción marginal de la venta. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, siendo carga y responsabilidad del martillero asegurar su correcta publicación y con la debida anticipación. La publicación en el BOLETIN OFICIAL se realizará sin cargo. Autorízase al martillero a realizar gastos de publicidad con cargo de rendición de cuentas, dejándose constancia que se reconocerán solo los gastos debidamente documentados. Hágase saber que el estado de inscripción informado por el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual se encuentra glosado a autos. Oficiése al INPI a fin de hacer saber el acto de licitación, estando el mismo a cargo del martillero y/o sindicatura. Hágase saber al fallido. La presente publicación se realizará sin previo pago de conformidad con el Art. 89 de la Ley Nº 24.522. San Lorenzo, 20 de Setiembre de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

S/C 304560 Oct. 13 Oct. 17

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto (Santa Fe) de la Primera Nominación, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los Sres. Andrada Oscar Alberto - L.E. Nº 6.121.010; y de la Sra. Andrada María de las Mercedes - L.E. Nº 4.598.173; por el termino de ley, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos (sito en la calle Santa Fe 631 - Venado Tuerto). Todo ello dentro de los autos caratulados: - Andrada Oscar Alberto - Andrada María de las Mercedes s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 469/2015; Juzgado a cargo de la Dra. Rosso María Celeste, Jueza; Dra. Chaparro Andrea G., Secretaría, 04 de Octubre de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 304564 Oct. 13 Oct. 19
